

A TODOS LOS SECRETARIOS GENERALES

En relación con el proyecto de Decreto por el que se desarrolla el régimen legal de los aprovechamientos forestales en montes y otras zonas arboladas no gestionados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y su correspondiente memoria, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 76 y 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita la emisión de informe, en un plazo de 10 días, sobre todos aquellos aspectos que afecten a sus competencias, así como, en su caso, los informes de sus órganos colegiados adscritos que resulten preceptivos.

A los efectos de garantizar la accesibilidad del informe, éste deberá estar firmado electrónicamente.

Valladolid
EL SECRETARIO GENERAL,
Angel María Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999

